

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-520 – relacionada con la designación de la alumna María Irma Mercedes Rúa Galera – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna presenta constancia de DGP – mediante el cual acredita que culminó con la presentación de la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia el 15 de diciembre de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo liberado por la alumna Ariana Andrea Gómez (Res. DNAT-2023-412).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

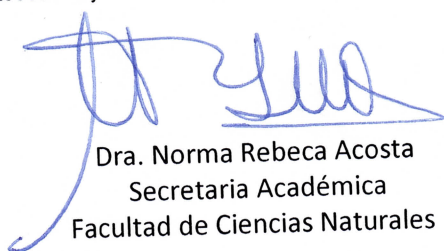
RESUELVE:

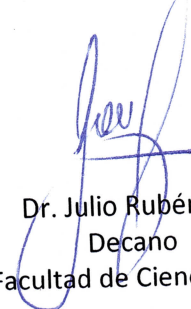
ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna **MARÍA IRMA MERCEDES RUA GALERA** – DNI N° 38.650.281 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTANICA AGRÍCOLA" de la carrera de la carrera de Ingeniería Agronómica de Escuela de Agronomía, con cargo a lo fijado por Res. CS 301/91, el 15 de diciembre de 2023, por el lapso consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-520, y por las razones expresadas más arriba.

ARTICULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo liberado por la alumna Ariana Andrea Gómez (Res. DNAT-2023-412).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Srta. Rúa Galera, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido,
RESERVESE

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales